



Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores
No. OM/COMITÉ/IR-005/2019

H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S. L. P.
Administración 2018-2021

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P.

ACTA DE FALLO

Adquisición de material eléctrico para rehabilitación de las
instalaciones municipales de la FENAHUAP

En Ciudad Valles, S.L.P., siendo las **14:30 horas** del día **20 de Marzo de 2019**, se reunieron en las instalaciones de la Oficialía Mayor ubicadas en Calle Escontria número 111 Altos de esta Ciudad, los servidores públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Cd. Valles, S.L.P., con el objeto de llevar a cabo en base al Art. 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en forma sumaria el Acto de Fallo de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **No. OM/COMITÉ/IR-005/2019** relativo a la acción "**Adquisición de material eléctrico para rehabilitación de las instalaciones municipales de la FENAHUAP**".

Por lo anterior, se procede a llevar a cabo el pase de lista de asistencia, la cual se anexa a la presente acta para su efectiva comprobación, encontrándose presentes los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles S.L.P., y el **C. Carlos Alberto Becerra Salinas**, como Representante del Órgano de Control, **declarándose quórum legal** para efectos de validez.

Este acto es presidido por el **C. Roberto Carlos Espinoza Reséndiz**, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Acto seguido se procede a informar a los presentes que después de analizar por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P. de forma detallada y analítica las propuestas presentadas por los participantes: **C. Adán Lárraga Ortega y Mantenimiento e Instalaciones Electromecánicas de la Huasteca, S.A. de C.V.**, el comité determinó que solo 1 propuesta cumple con lo solicitado en la convocatoria y la junta de aclaraciones, atendiendo los criterios de evaluación estipulados en las bases, se dictaminó solvente, como se indica a continuación.

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	IMPORTE SIN I.V.A.	I.V.A.	MONTO TOTAL INCLUYENDO EL I.V.A.
Adán Lárraga Ortega	No solvente	\$ 317,452.37	\$ 50,792.38	\$ 368,244.75
Mantenimiento e Instalaciones Electromecánicas de la Huasteca, S.A. de C.V.	Solvente	\$ 299,687.91	\$ 47,950.07	\$ 347,637.97
Elvira Solís Rodarte	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta



AYUNTAMIENTO CIUDAD VALLES 2018 - 2021

PALACIO MUNICIPAL S/N ZONA CENTRO | C.P. 79000 | CD. VALLES, S.L.P.

**Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores
No. OM/COMITÉ/IR-005/2019**

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí en su artículo 34,35 y 42 el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Cd. Valles, S.L.P., designa al **C. Roberto Carlos Espinoza Reséndiz**, para emitir el fallo del presente procedimiento, así como la C Patricia Lobatón Palacios como Coordinadora de la FENAHUAP como responsable de la evaluación de las proposiciones presentadas, en pleno se determinan adjudicar al concursante **Mantenimiento e Instalaciones Electromecánicas de la Huasteca, S.A. de C.V.** por la cantidad de \$ **347,637.97 (Trescientos cuarenta y siete mil seiscientos treinta y siete pesos 97/100 M.N.)** quien cumple con los requisitos de las bases y de la junta de aclaraciones presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, tiempo de entrega así como de garantizar a satisfacción de la convocante el cumplimiento de las obligaciones, además de aceptar las condiciones de pago propuestas.

Se indica que la firma del contrato se efectuará el día **22 de Marzo de 2019 a las 09:00 horas**, en esta misma fecha y hora deberá presentar la garantía de cumplimiento de contrato, en las instalaciones de la Oficialía Mayor ubicadas en Calle Escontria número 111 Altos, Zona Centro de esta Ciudad. Así mismo se les recuerda que **se otorgará un solo pago por el 100% del importe contratado a la entrega total de los bienes**, así como la factura y documentación comprobatoria que avale la entrega de los bienes a entera satisfacción del área usuaria, contados a partir de la recepción del trámite debidamente requisitada en el lugar de pago indicado, en la forma que acostumbre pagar y en el domicilio conocido del Palacio Municipal de Ciudad Valles, S.L.P., debiendo presentar ante dicha institución para efectos del pago el comprobante fiscal digital en su versión impresa y los archivos digitales **XML y PDF** a los correos **comitedeadquisiciones@outlook.com y contabilidad_2833@outlook.com**.

Para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijará en instalaciones de la Oficialía Mayor ubicadas en Calle Escontria número 111 Altos de esta Ciudad, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Esta acta consta de 3/3 hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

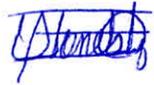
Después de dar lectura a la presente acta y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **14:52** horas del día **20 de Marzo de 2019**, firmando los presentes al calce y al margen de cada una de las hojas.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P.

Nombre	Cargo	Firma
C. Adrián Esper Cárdenas	Presidente Honorario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P	



**Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores
No. OM/COMITÉ/IR-005/2019**

C. Roberto Carlos Espinoza Reséndiz	Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P.	
C. Ada Nidia Saldoval Rosas	En representación del Vocal del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P.	
C. Patricia Elizabeth Flores González	Vocal del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P.	
C. Carlos Alberto Becerra Salinas	En representación del Contralor Interno	

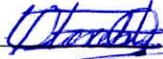
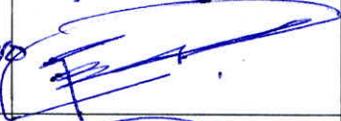
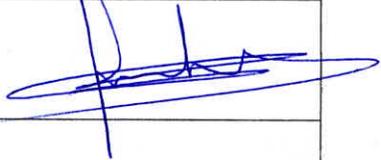


Invitación a cuando menos tres proveedores Núm. OM/COMITE/ IR-005/2019
Asistencia

Acto de fallo de fecha 20 de Marzo de 2019.

**Adquisición de Material Eléctrico para rehabilitación de las Instalaciones
municipales de la FENAHUAP.**

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P.

Nombre	Cargo	Firma
PATRICIA E. FLORES G.	DIRECTORA DE COMPRAS	
CARLOS ALBERTO BERCERA SALINAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CONTABILIDAD	
Ada Nidia Sandoval Rosas	Coordinadora	
Roberto Carlos Espinoza Rdz	Oficial Mayor	
Adrian Esper Córdova	Presidente Municipal	

